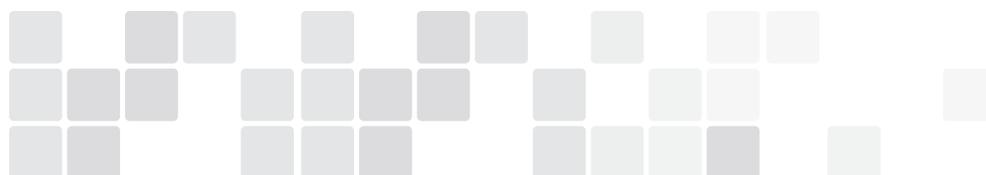


Plan de Capacitación

Servicio de Acreditación Ecuatoriano 2017



Plan de Capacitación

Servicio de Acreditación Ecuatoriano

2017



Servicio de
Acreditación
Ecuatoriano

ÍNDICE

1. Objeto	5
2. Alcance	5
3. Documentos de referencia	5
4. Definiciones	5
5. Descripción	7
5.1 Oferta de Capacitación que brinda el Servicio de Acreditación Ecuatoriano	7
5.2 Calificación como evaluador o evaluador líder del Servicio de Acreditación Ecuatoriano	73
5.2.1 Convocatoria	73
5.2.2 Categorías de calificación para ser evaluador o evaluador líder	73
5.2.3 Calificación de evaluadores	74
5.2.3.1 Aprobación de la norma específica	74
5.2.3.2 Entrevista con el director de área o su delegado	74
5.2.3.3 Educación formal	74
5.2.3.4 Capacitación	74
5.2.3.5 Experiencia profesional	74
5.2.3.6 Capacitación específica del sistema de gestión de acreditación SGA (Inducción Servicio de Acreditación Ecuatoriano)	75
5.2.3.7 Evaluaciones in situ (Entrenamiento en el sitio)	75



1. Objeto

El presente documento tiene la finalidad de presentar la oferta de capacitación que brinda el Servicio de Acreditación Ecuatoriano y orientar al público interesado en postularse para la formación de evaluadores y evaluadores líderes en los diferentes esquemas de acreditación.

2. Alcance

El presente documento contiene la información de cada curso de capacitación que realiza el SAE así como la información general para ser evaluador y evaluador líder.

3. Documentos de referencia

Los documentos utilizados como guías para la elaboración del presente documento son:

- NTE INEN-ISO/IEC 17000:2005** Evaluación de la conformidad – Vocabulario y principios generales.
- NTE INEN-ISO/IEC 17011:2004** Evaluación de la conformidad – Requisitos generales para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
- ISO 19011: 2002** Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental.
- ILAC – G11:2007** Lineamientos de ILAC sobre la calificación y competencia de los evaluadores y expertos técnicos.
- ILAC – G3:2012** Lineamientos para cursos de formación de evaluadores.

4. Definiciones

Calificación: Reconocimiento formal de la competencia técnica de una persona para la realización de una actividad.

Evaluación: Proceso realizado por un organismo de acreditación para evaluar la competencia de un OEC con base en determinadas normas u otros documentos normativos y para un alcance de acreditación definido.

Evaluated: Persona o entidad a ser evaluada.

Evaluador en Entrenamiento (EE): Miembro del equipo evaluador en proceso de formación que participa en la evaluación bajo la supervisión del evaluador líder o del evaluador.

Evaluador (E): Persona con conocimientos de la norma de referencia, designada por un organismo de acreditación para ejecutar la evaluación de un organismo de evaluación de la conformidad.

Evaluador Líder en Entrenamiento (ELE): Evaluador con conocimientos de la norma de referencia que se encuentra en proceso de formación para asumir la responsabilidad total de una evaluación y que participa en una evaluación bajo la supervisión del evaluador líder.

Evaluador Líder (EL): Evaluador con conocimientos de la norma de referencia, al que se le designa la responsabilidad total de las actividades de evaluación especificadas.

Experto Técnico (ET): Persona designada por un organismo de acreditación para aportar, al equipo evaluador, conocimientos específicos o pericia respecto al alcance de la acreditación a ser evaluado.

Equipo Evaluador: Uno o más evaluadores que llevan a cabo una evaluación, con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos.

Director de Área (DA): Persona de planta del SAE, responsable de la gestión del proceso de acreditación en un área de acreditación particular (Laboratorios, Certificación o Inspección).

Curriculum Vitae (CV)/ Hoja de Vida (HV): Documento que contiene la relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etc., que califican a una persona.

5. Descripción

5.1. Oferta de capacitación que brinda el Servicio de Acreditación Ecuatoriano

La capacitación que oferta el Servicio de Acreditación Ecuatoriano se encuentra estructurada por esquema de acreditación:

- Laboratorios de ensayos y calibración
- Laboratorios clínicos
- Proveedores de ensayos de aptitud
- Organismos de inspección
- Organismos que certifican productos
- Organismos que certifican personas
- Organismos que certifican sistemas de gestión de la inocuidad alimentaria
- Organismos que certifican sistemas de gestión ambiental
- Organismos que certifican sistemas de gestión de la calidad

A continuación se detalla cada curso con su información respectiva, como por ejemplo: los requisitos de ingreso (si aplica), los contenidos, las fechas de ejecución del curso, la modalidad, los costos, etc.



Plan de Capacitación

Servicio de Acreditación Ecuatoriano

2017



Laboratorios



Laboratorios

De Ensayo y Calibración

Información General
Contenidos Programáticos
Cronograma

Norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2006.

Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración y criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer los requisitos de la norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2006 para la implementación de un sistema de gestión de la calidad para laboratorios de ensayo y calibración.
- Conocer los criterios de acreditación del SAE aplicables a laboratorios de ensayo y calibración.
- Conocer el procedimiento de acreditación para laboratorios.

Dirigido a:

- Profesionales con experiencia en laboratorios.
- Personal directivo y técnico de laboratorios de ensayo o de calibración.
- Estudiantes y público en general con interés en el tema.

Modalidad Presencial.

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso: Ninguno.

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Resultados del aprendizaje:

Implementar y gestionar las actividades de un Sistema de Gestión conforme la norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2006.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2006.

Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración y criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Introducción e importancia de la acreditación.
2. NTE INEN ISO/IEC 17025:2006: Introducción y objetivos.
3. Referencias normativas, términos y definiciones.
4. Requisitos de gestión y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
 - 4.1 Organización
 - 4.2 Sistema de calidad
 - 4.3 Control de documentos
 - 4.4 Revisión de los pedidos, ofertas y contratos
 - 4.5 Subcontratación de ensayos y de calibraciones
 - 4.6 Compras de servicios y de suministros
 - 4.7 Servicio al cliente
 - 4.8 Quejas
 - 4.9 Control de trabajo no conforme
 - 4.10 Mejora
 - 4.11 Acciones correctivas
 - 4.12 Acciones preventivas
 - 4.13 Control de registros
 - 4.14 Auditorías internas
 - 4.15 Revisiones por la dirección
5. Requisitos técnicos.
 - 5.1 Generalidades
 - 5.2 Personal
 - 5.3 Instalaciones y condiciones ambientales
 - 5.4 Métodos de ensayo
 - 5.5 Equipos
 - 5.6 Trazabilidad
 - 5.7 Muestreo
 - 5.8 Manipulación de ítems de ensayo
 - 5.9 Aseguramiento de la calidad de los resultados
 - 5.10 Informes de ensayo
6. Proceso de acreditación para laboratorios.
7. Criterios específicos de acreditación.



Norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2006.

Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración y criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de la norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2006, así como experiencia en la implementación o en procesos de evaluación de la Norma, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza - aprendizaje colaborativo a través del aula virtual.

El instructor es Evaluador Líder del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Metodología y evaluación:

- El instructor realizará el desarrollo conceptual de la norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2006 en un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Ejercicios y talleres de aplicación individuales y en grupo.
- Evaluación final de la norma (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Enero de 2017 (Quito).

Marzo de 2017 (Guayaquil).

Agosto de 2017 (Norma versión 2017 FDIS - Quito).

Septiembre de 2017 (Norma versión 2017 FDIS - Quito).

Octubre de 2017 (Norma versión 2017 FDIS - Quito).



Validación de métodos.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Familiarizarse con los conceptos y herramientas estadísticas para la validación de métodos de ensayo y calibración.
- Conocer los principios y estadística aplicada para validación de métodos.
- Difundir los criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano en lo referente a validación de métodos.

Dirigido a:

- Personal directivo y técnico de laboratorios de ensayo y calibración.
- Profesionales con experiencia en el área y en normativas de evaluación de la conformidad.

Modalidad Presencial.

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso:

- Haber tomado el curso de la norma ISO/IEC 17025.
- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos debe enviar su hoja de vida y el respaldo del curso de la norma a: formacion@acreditacion.gob.ec

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Resultados del aprendizaje:

Realizar la validación de métodos de ensayo y calibración aplicando eficazmente los conceptos y herramientas estadísticas.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Validación de métodos.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Validación de métodos.

- 1.1 Introducción
- 1.2 Concepto e importancia de la validación de métodos
- 1.3 Criterios de acreditación para confirmación y validación de métodos
- 1.4 Características de desempeño de un método
- 1.5 Especificación de los requerimientos de la medición: objetivos de validación
- 1.6 Parámetros de validación: Selectividad, límites de detección y cuantificación, sensibilidad, intervalo lineal y de trabajo, exactitud (veracidad y precisión), robustez e incertidumbre

2. Herramientas estadísticas.

- 2.1 Conceptos de estadística básica: (Media, desviación estándar, varianza, RSD, etc.)
Pruebas de hipótesis: Aplicaciones: prueba t, prueba F
- 2.2 Prueba: Cochran, Grubbs.
- 2.3 Función respuesta
- 2.4 ANOVA
- 2.5 r&R
- 2.6 Error normalizado

3. Proceso de validación.

- 3.1 Procedimiento
- 3.2 Documentación de la validación
- 3.3 Declaración de método validado



Validación de métodos.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento, así como experiencia en validación de métodos para ensayos y calibraciones, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

Metodología y evaluación:

- El instructor realizará el desarrollo conceptual para la validación de métodos en un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Análisis de casos prácticos de los laboratorios.
- Ejercicios y talleres de aplicación de validación de métodos de ensayo y calibración (individual y en grupo).
- Evaluación final (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Febrero de 2017 (Quito).

Abril de 2017 (Guayaquil).

Septiembre de 2017 (Quito).



Estimación de la incertidumbre.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer los conceptos para la estimación de la incertidumbre en métodos de ensayo y calibración.
- Conocer los principios y procedimientos aplicados para la estimación de la incertidumbre de métodos de ensayo y calibración.
- Difundir los criterios de evaluación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano en lo referente a estimación de la incertidumbre.

Dirigido a:

- Personal directivo y técnico de laboratorios de ensayo y calibración.
- Profesionales con experiencia en el área y en normativas de evaluación de la conformidad.

Modalidad Presencial.

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso:

- Haber tomado el curso de la norma ISO/IEC 17025.
- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos debe enviar su hoja de vida y el respaldo del curso de la norma a: formacion@acreditacion.gob.ec

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Resultados del aprendizaje:

Estimar la incertidumbre de las mediciones en métodos de ensayo y calibración de conformidad con la norma ISO/IEC 17025.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Estimación de la incertidumbre.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Estimación de la incertidumbre.

- 1.1 Introducción.
- 1.2 Concepto e importancia de la estimación e la incertidumbre de las mediciones
- 1.3 Sistema Internacional de Unidades
- 1.4 Criterios de acreditación para estimación de la incertidumbre

2. Cálculo de estimación de la incertidumbre.

- 2.1 Métodos para identificar las fuentes de incertidumbre de las mediciones
- 2.2 Evaluación de la Incertidumbre Tipo A
- 2.3 Evaluación de las Incertidumbres Tipo B
- 2.4 Incertidumbre combinada y factor de cobertura
- 2.5 Incertidumbre expandida
- 2.6 Estimación de la incertidumbre por EURACHEM
- 2.7 Estimación de la incertidumbre la GUM (Guía para la expresión de la incertidumbre)

3. Declaración de la incertidumbre.

- 3.1 Formas de expresar la incertidumbre
- 3.2 Cifras significativas
- 3.3 Documentación relacionada a la incertidumbre



Estimación de la incertidumbre.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento, así como experiencia en estimación de incertidumbre de las mediciones para ensayos y calibraciones, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

Metodología y evaluación:

- El instructor realizará el desarrollo conceptual para la estimación de la incertidumbre en un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Análisis de casos de laboratorios.
- Ejercicios y talleres de aplicación individuales y en grupo.
- Evaluación final (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Marzo de 2017 (Quito).

Mayo de 2017 (Guayaquil).

Octubre de 2017 (Quito).



Auditorías internas para laboratorios de ensayo y calibración conforme la norma ISO 19011 e ISO/IEC 17025.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer la norma NTE INEN ISO 19011:2012, directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.
- Conocer los criterios de auditoría conforme a la norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2006.
- Fortalecer las destrezas del personal de los laboratorios para la ejecución de auditorías internas.

Dirigido a:

- Profesionales con experiencia en el área y en normativa de evaluación de la conformidad.
- Personal directivo y técnico de laboratorios de ensayo o de calibración.

Modalidad Presencial.

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso:

- Haber tomado el curso de la norma ISO/IEC 17025.
- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos debe enviar su hoja de vida y el respaldo del curso de la norma a: formacion@acreditacion.gob.ec

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Resultados del aprendizaje:

Ejecutar auditorías internas en los laboratorios conforme la norma NTE INEN ISO 19011:2012, norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2006 y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano, aplicando de forma efectiva técnicas de auditorías para identificar evidencia objetiva.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Auditorías internas para laboratorios de ensayo y calibración conforme la norma ISO 19011 e ISO/IEC 17025.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Directrices para la realización de auditorías de sistemas de gestión (NTE INEN/ ISO 19011:2012).
 - 1.1 Términos y definiciones
 - 1.2 Principios de auditoría
 - 1.3 Gestión de un programa de auditoría
 - 1.4 Realización de la auditoría
 - 1.5 Competencia y evaluación de auditores
2. Tratamiento de hallazgos detectados en auditorías de sistemas de gestión.
3. Criterios de auditorías para laboratorios según la norma ISO/IEC 17025.
4. Auditoría a los requisitos técnicos de la norma ISO/IEC 17025 y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
 - 4.1 Personal
 - 4.2 Instalaciones y condiciones ambientales
 - 4.3 Métodos de ensayo
 - 4.4 Equipos
 - 4.5 Trazabilidad
 - 4.6 Muestreo
 - 4.7 Manipulación de ítems de ensayo
 - 4.8 Aseguramiento de la calidad de los resultados
 - 4.9 Informes de ensayo
5. Auditoría a los requisitos de gestión de la norma ISO/IEC 17025 y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
 - 5.1 Organización
 - 5.2 Sistema de calidad
 - 5.3 Control de documentos
 - 5.4 Revisión de los pedidos, ofertas y contratos
 - 5.5 Subcontratación de ensayos y de calibraciones
 - 5.6 Compras de servicios y de suministros
 - 5.7 Servicio al cliente
 - 5.8 Quejas
 - 5.9 Control de trabajo no conforme
 - 5.10 Mejora
 - 5.11 Acciones correctivas
 - 5.12 Acciones preventivas
 - 5.13 Control de registros
 - 5.14 Auditorías internas
 - 5.15 Revisiones por la dirección

Auditorías internas para laboratorios de ensayo y calibración conforme la norma ISO 1901 e ISO/IEC 17025.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento, así como experiencia en auditorías y/o evaluaciones de laboratorios de ensayo o calibración bajo la norma ISO/IEC 17025, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo. El instructor es Evaluador Líder del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Metodología y evaluación:

- El instructor realizará el desarrollo de los temas vinculados al campo de auditorías en los laboratorios en un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Ejercicios, casos prácticos y talleres de aplicación (individual y en grupo).
- Evaluación final (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Abril de 2017 (Quito).

Julio de 2017 (Guayaquil).

Noviembre de 2017 (Quito).



Formación de evaluadores para laboratorios.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivo:

Fortalecer las destrezas de evaluadores y potenciales evaluadores para laboratorios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Dirigido a:

- Profesionales con experiencia en el área y en normativa de evaluación de la conformidad que aspiren a calificarse como evaluadores del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
- Personal directivo y técnico de laboratorios que deseen profundizar en el tema de auditorías para laboratorios.

Modalidad Presencial.

Duración: 40 horas divididas en 5 sesiones de 8 horas (5 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso:

- Título universitario de nivel intermedio o de tercer nivel, obtenido en una universidad u otro organismo de educación superior.
- 4 años de experiencia en un campo técnico, de los cuales 2 años deben tener relación con actividades de laboratorios en gestión de la calidad, aseguramiento de la calidad, auditoría de sistemas de la calidad o evaluación de la conformidad.
- Para aprobar la inscripción deberá remitir la hoja de vida con los respaldos de la formación y experiencia a: formacion@acreditacion.gob.ec

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Resultados del aprendizaje:

Norma ISO/IEC 17025.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Formación de evaluadores para laboratorios.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Introducción al sistema de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
 - 1.1 Conceptos generales de acreditación
 - 1.2 Desarrollo de la acreditación en el país
 - 1.3 Rol de ILAC y de IAAC
 - 1.4 Organización del Servicio de Acreditación Ecuatoriano
 - 1.5 Procedimientos y documentos aplicables
2. Directrices para la realización de evaluaciones a laboratorios.
 - 2.1 Términos y definiciones
 - 2.2 Principios de evaluación
 - 2.3 Competencia y evaluación de evaluadores
 - 2.4 Revisión de la solicitud y evaluación documental
 - 2.5 Plan de evaluación y plan de testificación
 - 2.6 Realización de la evaluación
 - 2.7 Uso de documentos del Servicio de Acreditación Ecuatoriano
 - 2.8 Redacción de hallazgos
 - 2.9 Análisis de acciones correctivas
 - 2.10 Quejas y apelaciones
3. Metrología y trazabilidad.
 - 3.1 Metrología, definición y aplicación
 - 3.2 Sistema Internacional de Unidades
 - 3.3 Trazabilidad de las mediciones en el Ecuador
 - 3.4 Trazabilidad en los sistemas de gestión de calidad y competencia de los laboratorios
 - 3.5 Evaluación de una carta de trazabilidad
 - 3.6 Revisión de certificados de calibración
 - 3.7 Política de trazabilidad del SAE, PL01, ILAC P10
 - 3.8 Política de incertidumbre, PL02, ILAC P1



Formación de evaluadores para laboratorios.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

4. Requisitos técnicos de la norma ISO/IEC 17025 y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
 - 4.1 Personal
 - 4.2 Instalaciones y condiciones ambientales
 - 4.3 Métodos de ensayo
 - 4.4 Equipos
 - 4.5 Trazabilidad
 - 4.6 Muestreo
 - 4.7 Manipulación de ítems de ensayo
 - 4.8 Aseguramiento de la calidad de los resultados, CRGA10, criterio general para ensayos de aptitud, ILAC P9
 - 4.9 Informes de ensayo, CRGA04 criterio general de uso de logo
5. Requisitos de gestión de la norma ISO/IEC 17025 y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
 - 5.1 Organización
 - 5.2 Sistema de calidad – Manual de calidad
 - 5.3 Control de documentos
 - 5.4 Revisión de los pedidos, ofertas y contratos
 - 5.5 Subcontratación de ensayos y de calibraciones
 - 5.6 Compras de servicios y de suministros
 - 5.7 Servicio al cliente
 - 5.8 Quejas
 - 5.9 Control de trabajo no conforme
 - 5.10 Mejora
 - 5.11 Acciones correctivas
 - 5.12 Acciones preventivas
 - 5.13 Control de registros
 - 5.14 Auditorías internas
 - 5.15 Revisiones por la dirección



Formación de evaluadores para laboratorios.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de la norma NTE INEN ISO/IEC 17025, así como experiencia en la implementación y en procesos de evaluación de la norma, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

El instructor debe ser Evaluador Líder del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Metodología y evaluación:

- El instructor desarrollará los contenidos en un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Análisis de casos y planteamiento de problemas.
- Desarrollo de trabajos individuales.
- Desarrollo de talleres en grupo.
- Evaluación final (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos 70% en la calificación del examen final y en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Junio de 2017 (Quito).

Diciembre de 2017 (Quito).



Taller de homogeneización de criterios de evaluadores de laboratorios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivo:

Homogeneizar criterios para evaluar el sistema de gestión de laboratorios bajo la norma ISO/IEC 17025, aplicando una efectiva categorización de hallazgos.

Dirigido a:

- Personal calificado como evaluador/evaluador en entrenamiento.
- Personal del área de laboratorios.
- Personal que asiste a comisiones y comités de acreditación.

Modalidad Presencial.

Duración: 8 horas y 30 minutos (1 día).

De 9:00 a 18:30 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso:

- Ser evaluador calificado, evaluador en entrenamiento o personal que participa en los procesos vinculados al área de laboratorios.
- El cumplimiento del requisito se verificará en los registros del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Número de participantes: 35 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Aplicar los aspectos revisados en los procesos de evaluación en relación a la categorización, redacción de hallazgos y obtención de evidencia objetiva.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Taller de homogeneización de criterios de evaluadores de laboratorios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

- Revisión de documentos, políticas y procedimientos actualizados.
- Redacción de hallazgos y casos planteados.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de la norma NTE INEN ISO/IEC 17025, así como experiencia en los procesos de evaluación que lleva a cabo el Servicio de Acreditación Ecuatoriano, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

Metodología y evaluación:

- El instructor difundirá los documentos, políticas y procedimientos actualizados y realizará el planteamiento de casos para consensuar la categorización de hallazgos en un ambiente colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias en evaluaciones de la norma 17025.
- Desarrollo de talleres y casos.
- Evaluación final (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Agosto de 2017 (Quito).

Diciembre de 2017 (Quito).





Laboratorios

Clínicos

Información General
Contenidos Programáticos
Cronograma

Norma ISO 15189:2012.

Requisitos particulares para la calidad y competencia de los laboratorios clínicos y criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer los requisitos de la norma ISO 15189:2012 para la implementación de un sistema de gestión de la calidad para laboratorios clínicos.
- Conocer los criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano aplicables a laboratorios clínicos.
- Conocer el procedimiento de acreditación para laboratorios clínicos.

Dirigido a:

- Profesionales con experiencia en el área de laboratorios clínicos.
- Personal directivo y técnico de laboratorios clínicos.
- Estudiantes y público en general con interés en el tema.

Modalidad Presencial.

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso: Ninguno.

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Gestionar las actividades del sistema de gestión de calidad en un laboratorio clínico conforme la norma ISO 15189:2012.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Norma ISO 15189:2012.

Requisitos particulares para la calidad y competencia de los laboratorios clínicos y criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Introducción e importancia de la acreditación.
2. ISO 15189:2012: Introducción y objetivos.
3. Referencias normativas, términos y definiciones.
4. Requisitos de gestión y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
 - 4.1 Organización y responsabilidad de la dirección
 - 4.2 Sistema de gestión de la calidad
 - 4.3 Control de documentación
 - 4.4 Contratos de prestación de servicios
 - 4.5 Análisis efectuados por laboratorios subcontratistas
 - 4.6 Servicios externos y suministros
 - 4.7 Servicios de asesoramiento
 - 4.8 Resolución de las reclamaciones
 - 4.9 Identificación y control de las no conformidades
 - 4.10 Acciones correctivas
 - 4.11 Acciones preventivas
 - 4.12 Mejora continua
 - 4.13 Control de los registros
 - 4.14 Evaluación y auditorías
 - 4.15 Revisión por la dirección
5. Requisitos técnicos.
 - 5.1 Personal
 - 5.2 Instalaciones y condiciones ambientales
 - 5.3 Equipo de laboratorio, reactivos y materiales fungibles
 - 5.4 Procesos pre analíticos
 - 5.5 Procesos analíticos
 - 5.6 Aseguramiento de la calidad de los resultados del análisis
 - 5.7 Procesos pos analíticos
 - 5.8 Notificación de resultados
 - 5.9 Comunicación de los resultados
 - 5.10 Gestión de la información del laboratorio
6. Proceso de acreditación para laboratorios.
7. Criterios específicos de acreditación.



Norma ISO 15189:2012.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de la norma ISO 15189:2012, así como experiencia en la implementación o en procesos de evaluación de la norma, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

Metodología y evaluación:

- El instructor realizará el desarrollo conceptual de los requisitos de la norma en un ambiente de aprendizaje colaborativo y participativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Desarrollo de trabajos individuales.
- Desarrollo de talleres en grupo.
- Evaluación final de la norma (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Mayo de 2017 (Quito).





Laboratorios

Proveedores de Ensayos de Aptitud

Información General
Contenidos Programáticos
Cronograma



Norma NTE INEN ISO/IEC 17043:2011.

Criterios de acreditación y principales herramientas estadísticas aplicadas en los ensayos de aptitud.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer los requisitos de la norma NTE INEN ISO/IEC 17043:2011, para la implementación de un sistema de gestión de la calidad para proveedores de ensayos de aptitud.
- Conocer las principales herramientas estadísticas aplicadas en los ensayos de aptitud.
- Fortalecer a los laboratorios en la evaluación a proveedores de ensayos de aptitud.
- Fortalecer la competencia técnica de los proveedores de ensayos de aptitud en el desarrollo de sus actividades.

Dirigido a:

- Profesionales con experiencia en ensayos de aptitud.
- Personal técnico de los laboratorios.
- Profesionales con experiencia en el área y en normativas de evaluación de la conformidad que aspiren a calificarse como evaluadores y expertos del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Modalidad Presencial.

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso:

- Curso de la norma ISO/IEC 17025 y el de validación de métodos.
- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos debe enviar su hoja de vida y el respaldo de los cursos: norma ISO/IEC 17025 y de validación de métodos a: formacion@acreditacion.gob.ec

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Gestionar las actividades del sistema de gestión de calidad de proveedores de ensayos de aptitud.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.

Norma NTE INEN ISO/IEC 17043:2011.

Criterios de acreditación y principales herramientas estadísticas aplicadas en los ensayos de aptitud.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Términos y definiciones.
2. Anexo A: Tipos de programas de ensayos de aptitud.
3. Requisitos técnicos y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
4. Requisitos técnicos.
 - 4.1 Generalidades
 - 4.2 Personal
 - 4.3 Equipos e instalaciones
 - 4.4 Diseño de programas de ensayos de aptitud
 - 4.5 Elección del método o procedimiento
 - 4.6 Operación de los programas de ensayos de aptitud
 - 4.7 Análisis de datos y evaluación de los resultados del programa de ensayos de aptitud
 - 4.8 Informes
 - 4.9 Comunicación con los participantes
 - 4.10 Confidencialidad
5. Requisitos de gestión y criterios del Servicio Ecuatoriano de Acreditación para proveedores de ensayos de aptitud.
6. Principales herramientas utilizadas en la evaluación del desempeño ISO/IEC 17043 (Anexo B), ISO 13528:2015.
7. Principales herramientas estadísticas utilizadas en el cálculo de outliers, estudios de homogeneidad y estabilidad, valor asignado, ISO 13528 e ISO 5725.



Norma NTE INEN ISO/IEC 17043:2011.

Criterios de acreditación y principales herramientas estadísticas aplicadas en los ensayos de aptitud.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de la norma NTE INEN ISO/IEC 17043:2011, así como experiencia en la implementación o en procesos de evaluación de la norma, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

Metodología y evaluación:

- El instructor realizará el desarrollo conceptual de los requisitos de la norma en un ambiente de aprendizaje colaborativo y participativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Desarrollo de trabajos individuales.
- Desarrollo de talleres en grupo.
- Evaluación final de la norma (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Marzo de 2017 (Quito).



Plan de Capacitación

Servicio de Acreditación Ecuatoriano

2017



Inspección

Norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013.

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan inspección y criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer los requisitos de la norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013 para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.
- Conocer los criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano aplicables a diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.
- Conocer el procedimiento de acreditación para organismos de inspección.
- Difundir a las partes interesadas los requisitos normativos que deben cumplir los organismos de inspección.

Dirigido a:

- Profesionales con experiencia en organismos de inspección.
- Personal directivo y técnico de organismos de inspección.
- Autoridades reguladoras interesadas en utilizar organismos de inspección acreditados como una herramienta de apoyo para el control.
- Estudiantes y público en general con interés en el tema.

Modalidad Presencial

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso: Ninguno.

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Gestionar las actividades de un organismo de inspección de conformidad con la norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013.

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan inspección y criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Objeto y campo de aplicación.
2. Referencias y normativas.
3. Términos y definiciones.
4. Requisitos generales.
 - 4.1 Imparcialidad e independencia
 - 4.2 Confidencialidad
5. Requisitos relativos a la estructura.
 - 5.1 Requisitos administrativos
 - 5.2 Organización y gestión
6. Requisitos relativos a los recursos.
 - 6.1 Personal
 - 6.2 Instalaciones y equipos
 - 6.3 Subcontratación
7. Requisitos de los procesos.
 - 7.1 Métodos y procedimientos de inspección
 - 7.2 Tratamiento de los ítems de inspección y de muestras
 - 7.3 Registros de inspección
 - 7.4 Informes de inspección y certificados de inspección
 - 7.5 Quejas y apelaciones
 - 7.6 Proceso de quejas y apelaciones
8. Requisitos relativos al sistema de gestión.
 - 8.1 Opciones
 - 8.2 Documentos del sistema de gestión (Opción A)
 - 8.3 Control de documentos (Opción A)
 - 8.4 Control de registros (Opción A)
 - 8.5 Revisión por la dirección (Opción A)
 - 8.6 Auditorías internas (Opción A)
 - 8.7 Acciones correctivas (Opción A)
 - 8.8 Acciones preventivas (Opción A)
 - 8.9 Anexos A y B-Proceso de acreditación para organismos de inspección



Norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013.

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan inspección y criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de la norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013 y los criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano, así como experiencia en la implementación o en procesos de evaluación de la norma, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

El instructor debe estar calificado como Evaluador Líder por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Metodología y evaluación:

- El instructor realizará el desarrollo conceptual de los requisitos de la norma en un ambiente de aprendizaje colaborativo y participativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Talleres de aplicación.
- Evaluación final de la norma (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Febrero de 2017 (Quito).

Marzo de 2017 (Guayaquil).

Agosto de 2017 (Quito).



Auditorías internas para organismos de inspección. Conforme ISO 19011 y NTE INEN ISO/IEC 17020.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer la metodología de la planificación y ejecución de una auditoría interna bajo la norma NTE INEN/ISO 19011:2012.
- Conocer los criterios de auditoría conforme a la norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013.
- Fortalecer las destrezas del personal de los organismos de inspección para la ejecución de auditorías internas.

Dirigido a:

- Profesionales con conocimiento de la norma ISO/IEC 17020.
- Personal directivo y técnico de organismos de inspección.

Modalidad Presencial y Virtual.

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso:

- Haber tomado un curso de la norma ISO/IEC 17020.
- Para verificar el cumplimiento del requisito debe enviar su hoja de vida a: formacion@acreditacion.gob.ec con el respaldo del certificado del curso requerido.

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Planificar y realizar auditorías internas en un organismo de inspección conforme las directrices y criterios de las normas ISO 19011, NTE INEN ISO/IEC 17020:2013 y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Auditorías internas para organismos de inspección.

Conforme ISO 19011 y NTE INEN ISO/IEC 17020.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Directrices para la realización de auditorías de sistemas de gestión (NTE INEN/ISO 19011:2012).
 - 1.1 Términos y definiciones
 - 1.2 Principios de auditoría
 - 1.3 Gestión de un programa de auditoría
 - 1.4 Realización de la auditoría
 - 1.5 Competencia y evaluación de auditores
2. Tratamiento de hallazgos detectados en auditorías de sistemas de gestión.
3. Criterios de auditorías para organismos de inspección según la norma ISO/IEC 17020.
4. Requisitos generales.
 - 4.1 Requisitos administrativos
 - 4.2 Organización y gestión
5. Requisitos relativos a la estructura.
 - 5.1 Imparcialidad e independencia
 - 5.2 Confidencialidad
6. Requisitos relativos a los recursos.
 - 6.1 Personal
 - 6.2 Instalaciones y equipos
 - 6.3 Subcontratación
7. Requisitos de los procesos.
 - 7.1 Métodos y procedimientos de inspección
 - 7.2 Tratamiento de los ítems de inspección y de muestras
 - 7.3 Registros de inspección
 - 7.4 Informes de inspección y certificados de inspección
 - 7.5 Quejas y apelaciones
8. Requisitos relativos al sistema de gestión.



Auditorías internas para organismos de inspección.

Conforme ISO 19011 y NTE INEN ISO/IEC 17020.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de las normas NTE INEN/ISO 19011:2012 e ISO/IEC 17020:2013, así como experiencia en auditorías o evaluaciones de la norma, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes.

Metodología y Evaluación para la modalidad presencial:

- El instructor desarrollará los contenidos en un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Análisis de casos y planteamiento de problemas.
- Desarrollo de trabajos individuales.
- Desarrollo de talleres en grupo.
- Evaluación final (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos 70% en la calificación del examen final y en la totalidad del curso.

Metodología y Evaluación para la modalidad virtual:

- Se enviará al correo electrónico del participante los datos para el ingreso al aula virtual.
- La plataforma virtual es el nexo entre los participantes y el instructor, en ella se encuentra el material de estudio y el detalle de las actividades que deberán ser desarrolladas como tareas, foros, cuestionarios, entre otras. De igual manera, podrán interactuar entre compañeros y con el instructor para solventar inquietudes o plantear temas de debate.
- Evaluación final (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Presencial

Mayo de 2017 (Quito).

Noviembre de 2017 (Guayaquil).

Virtual

Junio de 2017.



Taller de homogeneización de criterios de evaluadores del Servicio de Acreditación Ecuatoriano para organismos de inspección.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivo:

Homogeneizar criterios de evaluación en el área de inspección para una aplicación efectiva en la categorización de hallazgos en los procesos de evaluación.

Dirigido a:

- Personal calificado como evaluador/evaluador en entrenamiento.
- Personal del área de inspección.
- Personal que asiste a comisiones y comités de acreditación.

Modalidad Presencial.

Duración: 8 horas y 30 minutos (1 día).

De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso:

- Ser evaluador calificado, evaluador en entrenamiento o personal que participa en los procesos vinculados al área de laboratorios.
- El cumplimiento del requisito se verificará en los registros del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Número de participantes: 35 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Aplicar los aspectos revisados en los procesos de evaluación en relación a la categorización, redacción de hallazgos y obtención de evidencia objetiva.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Taller de homogeneización de criterios de evaluadores del Servicio de Acreditación Ecuatoriano para organismos de inspección.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Revisión de documentos, políticas y procedimientos actualizados.
2. Redacción de hallazgos y casos planteados.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de la norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2012, así como experiencia en los procesos de evaluación que lleva a cabo el Servicio de Acreditación Ecuatoriano, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

Metodología y evaluación:

- El instructor difundirá los documentos, políticas y procedimientos actualizados, realizará el planteamiento de casos en un ambiente colaborativo y participativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias en evaluaciones de la norma 17020.
- Desarrollo de talleres.
- Evaluación final (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Diciembre de 2017 (Quito).



Plan de Capacitación

Servicio de Acreditación Ecuatoriano

2017



Certificación



Certificación

Certificación de Productos

Información General
Contenidos Programáticos
Cronograma

Norma ISO/IEC 17065:2012.

Evaluación de la conformidad- Requisitos generales para organismos que realizan certificación de productos, procesos y servicios e introducción a la norma ISO/IEC 17067:2013.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer los esquemas de certificación de productos de acuerdo a la norma ISO/IEC 17067:2013.
- Conocer los requisitos de norma ISO/IEC 17065:2012 y aplicarlos a través de los talleres.
- Familiarizarse con el procedimiento de acreditación y de testificación para organismos de certificación.
- Difundir a las partes interesadas los requisitos normativos que deben cumplir los organismos de certificación de productos, procesos y servicios para demostrar su competencia técnica.

Dirigido a:

- Personal directivo y técnico de organismos de certificación de productos, procesos y servicios.
- Autoridades reguladoras interesadas en utilizar organismos de certificación de productos, procesos y servicios acreditados como una herramienta de apoyo para el control ejercido.
- Profesionales con experiencia en el área y en normativas de certificación de productos, procesos y servicios que aspiren a calificarse como evaluadores del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Modalidad Presencial.

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).

De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso: Ninguno

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Gestionar las actividades de un organismo que realiza certificación de productos, procesos y servicios.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.

Norma ISO/IEC 17065:2012.

Evaluación de la conformidad- Requisitos generales para organismos que realizan certificación de productos, procesos y servicios e introducción a la norma ISO/IEC 17067:2013.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Generalidades.
2. ISO/IEC 17067:2013.
 - 2.1 Certificación de productos
 - 2.2 Tipos de esquemas de certificación de productos
 - 2.3 Taller de aplicación
3. ISO /IEC 17065:2012.
 - 3.1 Objeto y campo de aplicación
 - 3.2 Referencias normativas
 - 3.3 Términos y definiciones
 - 3.4 Requisitos generales
 - 3.5 Requisitos relativos a la estructura
 - 3.6 Requisitos para los recursos
 - 3.7 Requisitos del proceso
 - 3.8 Requisitos del sistema de gestión
 - 3.9 Anexo A-Principios para los organismos de certificación de productos y sus actividades de certificación
 - 3.10 Anexo B -Aplicación de esta norma para procesos y servicios
4. Proceso de acreditación para organismos de certificación de productos, procesos y servicios.
5. Procesos de testificaciones.



Norma ISO/IEC 17065:2012.

Evaluación de la conformidad- Requisitos generales para organismos que realizan certificación de productos, procesos y servicios e introducción a la norma ISO/IEC 17067:2013.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de la norma ISO/IEC 17065:2012, norma ISO/IEC 17067:2013 y procesos de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano, así como experiencia en la implementación o en procesos de evaluación de la norma, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

Metodología y evaluación:

- El instructor realizará el desarrollo conceptual de los requisitos de la norma para certificación de productos, procesos y servicios en un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Talleres de aplicación.
- Evaluación final de la norma (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Marzo de 2017 (Quito).

Septiembre de 2017 (Quito).



Auditorías internas para organismos de certificación de productos conforme la norma ISO 19011 e ISO/IEC 17065.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer la norma NTE INEN ISO 19011:2012, directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.
- Conocer los criterios de auditoría conforme a la norma ISO/IEC 17065:2012.
- Fortalecer las destrezas del personal de los organismos de certificación de productos para la realización de auditorías internas.

Dirigido a:

- Profesionales con experiencia en el área y en normativa de evaluación de la conformidad.
- Personal directivo y técnico de los organismos de certificación de productos.

Modalidad Presencial.

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso:

- Haber tomado el curso de la norma ISO/IEC 17065.
- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos debe enviar su hoja de vida y el respaldo del curso a: formacion@acreditacion.gob.ec

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Ejecutar auditorías internas en los organismos de certificación conforme la norma ISO 19011:2012, norma ISO/IEC 17065:2012 y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano, aplicando de forma efectiva técnicas de auditorías y realización de la auditoría interna.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Auditorías internas para organismos de certificación de productos conforme la norma ISO 19011 e ISO/IEC 17065.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Directrices para la realización de auditorías de sistemas de gestión (ISO 19011:2012).
 - 1.1 Términos y definiciones
 - 1.2 Principios de auditoría
 - 1.3 Gestión de un programa de auditoría
 - 1.4 Realización de la auditoría
 - 1.5 Competencia y evaluación de auditores
2. Tratamiento de no conformidades detectadas en auditorías de sistemas de gestión.
3. Criterios de auditorías para organismos de certificación de productos según la norma ISO/IEC 17065.
4. Auditoría a los requisitos de la norma ISO/IEC 17065 y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
 - 4.1 Requisitos generales
 - 4.2 Requisitos relativos a la estructura
 - 4.3 Requisitos para los recursos
 - 4.4 Requisitos del proceso
 - 4.5 Requisitos del sistema de gestión





Certificación

Certificación de Personas

Información General
Contenidos Programáticos
Cronograma

Norma ISO/IEC 17024:2012.

Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para organismos que realizan certificación de personas.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivo:

- Conocer los requisitos de la norma ISO/IEC 17024:2012 para la implementación de un sistema de gestión en los organismos que realizan certificación de personas.

Dirigido a:

- Personal directivo y técnico de organismos de certificación de personas o aquellas entidades que tengan el reconocimiento de la SETEC o que estén vinculadas al desarrollo de competencias laborales.
- Autoridades reguladoras interesadas en utilizar organismos de certificación de personas acreditados como una herramienta de apoyo para el control ejercido por la autoridad.

Modalidad Presencial y Virtual.

Duración: 24 horas

Requisitos de ingreso: Ninguno

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Gestionar las actividades de un organismo de certificación de personas de conformidad con la norma ISO/IEC 17024:2012 y los criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



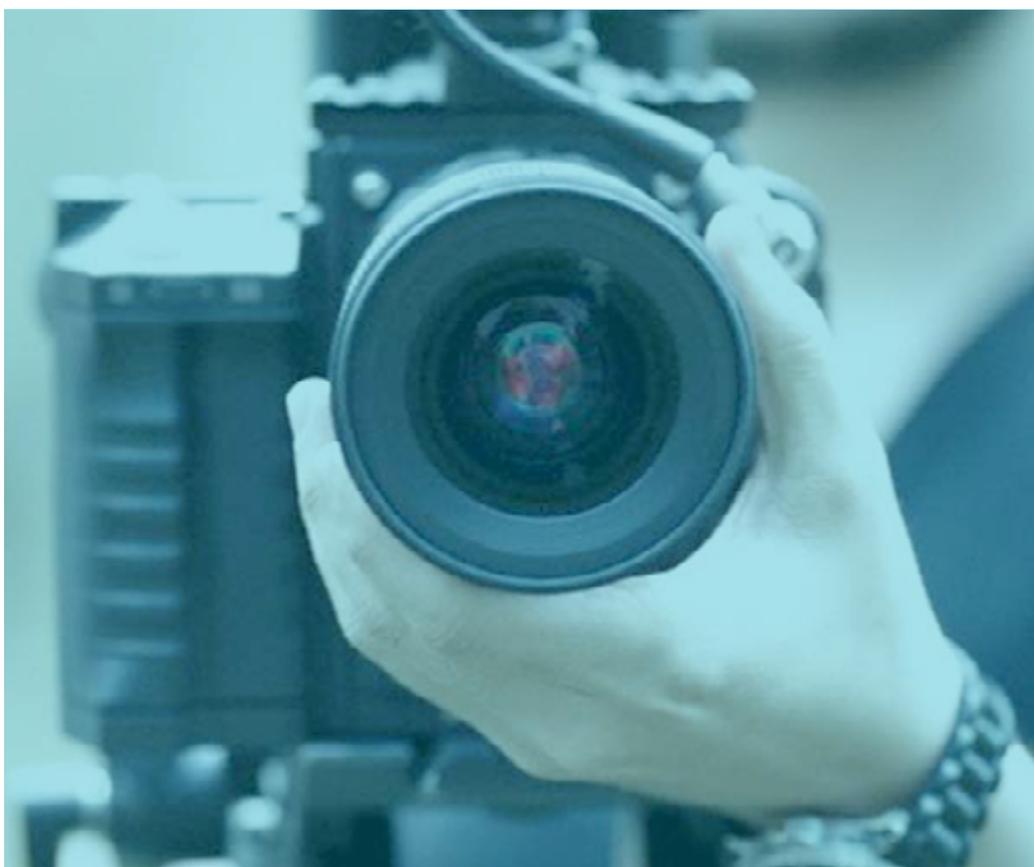
Norma ISO/IEC 17024:2012.

Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para organismos que realizan certificación de personas.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Objeto y campo de aplicación.
2. Referencias normativas.
3. Términos y definiciones.
4. Requisitos generales.
5. Requisitos relativos a la estructura.
6. Requisitos relativos a los recursos.
7. Requisitos relativos a los registros y la información.
8. Esquemas de certificación.
9. Requisitos relativos al proceso de certificación.
10. Requisitos relativos al sistema de gestión.



Norma ISO/IEC 17024:2012.

Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para organismos que realizan certificación de personas.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de la norma ISO/IEC 17024:2012, así como experiencia en la implementación o en procesos de evaluación de la norma, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes.

Metodología y evaluación para la modalidad presencial:

- El instructor realizará el desarrollo de los temas vinculados a la norma 17024 en un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Ejercicios, casos prácticos y talleres de aplicación (individual y en grupo).
- Evaluación final (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Metodología y evaluación para la modalidad virtual:

- Se enviará al correo electrónico del participante los datos para el ingreso al aula virtual.
- La plataforma virtual es el nexo entre los participantes y el instructor, en ella se encuentra el material de estudio y el detalle de las actividades que deberán ser desarrolladas como tareas, foros, cuestionarios, entre otras. De igual manera, podrán interactuar entre compañeros y con el instructor para solventar inquietudes o plantear temas de debate.
- Evaluación/examen final de la norma.
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final, como en la evaluación total del curso.

Cronograma del curso:

Presencial

Febrero de 2017 (Quito).

Agosto de 2017 (Quito).

Virtual

Abril de 2017.



Auditorías internas para organismos de certificación de personas conforme ISO 19011 e ISO/IEC 17024.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer la norma NTE INEN ISO 19011:2012, directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.
- Conocer los criterios de auditoría conforme a la norma ISO/IEC 17024:2012.
- Fortalecer las destrezas del personal de los organismos de certificación de productos para la realización de auditorías internas.

Dirigido a:

- Profesionales con experiencia en el área y en normativa de evaluación de la conformidad.
- Personal directivo y técnico de los organismos de certificación de personas.

Modalidad Presencial.

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso:

- Haber tomado el curso de la norma ISO/IEC 17024.
- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos debe enviar su hoja de vida y el respaldo del curso de la norma ISO/IEC 17024 a: formacion@acreditacion.gob.ec

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Ejecutar auditorías internas en los organismos de certificación conforme la norma ISO 19011:2012, norma ISO/IEC 17024:2012 y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano, aplicando de forma efectiva técnicas de auditorías y realización de la auditoría interna.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Auditorías internas para organismos de certificación de personas conforme ISO 19011 e ISO/IEC 17024.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Directrices para la realización de auditorías de sistemas de gestión ISO 19011:2012.
 - 1.1 Términos y definiciones
 - 1.2 Principios de auditoría
 - 1.3 Gestión de un programa de auditoría
 - 1.4 Realización de la auditoría
 - 1.5 Competencia y evaluación de auditores
2. Tratamiento de no conformidades detectadas en auditorías de sistemas de gestión.
3. Criterios de auditorías para organismos de certificación de productos según la norma ISO/IEC 17024.
4. Auditoría a los requisitos de la norma ISO/IEC 17024 y criterios del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
 - 4.1 Requisitos generales
 - 4.2 Requisitos relativos a la estructura
 - 4.3 Requisitos relativos a los recursos
 - 4.4 Requisitos relativos a los registros y la información
 - 4.5 Esquemas de certificación
 - 4.6 Requisitos relativos al proceso de certificación
 - 4.7 Requisitos relativos al sistema de gestión



Auditorías internas para organismos de certificación de personas conforme ISO 19011 e ISO/IEC 17024.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento, así como experiencia en auditorías de sistemas de gestión y evaluaciones de la norma ISO/17024, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

El instructor debe ser Evaluador Líder del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Metodología y evaluación:

- El instructor realizará el desarrollo de los temas vinculados al campo de auditorías en organismos de certificación de personas en un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Ejercicios, casos prácticos y talleres de aplicación (individual y en grupo).
- Evaluación final (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Julio de 2017 (Quito).





Certificación

Certificación de Sistemas de Gestión de Inocuidad Alimentaria

Información General
Contenidos Programáticos
Cronograma

Norma ISO/IEC 17021-1:2015. Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión.

Especificación técnica ISO/TS 22003:2013. Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos; requisitos de acreditación FSSC 22000 (versión 3), documentos mandatorios de IAF y proceso de acreditación.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer los requisitos de la norma ISO/IEC 17021-1:2015 y la especificación técnica ISO/TS 22003:2013 relacionada para asegurar que los organismos operan sistemas de certificación de (SGIA), en forma consistente y confiable, así como los requisitos de acreditación FSSC 22000 (versión 3).
- Familiarizarse con los procedimientos de acreditación y testificación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano, para organismos de certificación de (SGIA).

Dirigido a:

- Personal directivo y técnico de organismos de certificación de (SGIA).
- Profesionales con experiencia en el área y en normativas de certificación sistemas de certificación de (SGIA), que aspiren a calificarse como evaluadores del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
- Autoridades reguladoras interesadas en utilizar organismos de certificación de (SGIA), acreditados como una herramienta de apoyo para el control ejercido por la autoridad.

Modalidad Presencial

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).
De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso: Ninguno.

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Gestionar las actividades de un organismo de certificación de personas de conformidad con la norma ISO/IEC 17024:2012 y los criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.

Norma ISO/IEC 17021-1:2015. Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión.

Especificación técnica ISO/TS 22003:2013. Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos; requisitos de acreditación FSSC 22000 (versión 3), documentos mandatorios de IAF y proceso de acreditación.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Campo de aplicación.
2. Referencias normativas.
3. Términos y definiciones.
4. Principios.
5. Requisitos generales.
6. Requisitos relativos a la estructura.
7. Requisitos relativos a los recursos.
8. Requisitos relativos a la información.
9. Requisitos relativos a los procesos.
 - 9.1 Auditoría inicial, mantenimiento de la certificación, vigilancia, renovación, especiales
 - 9.2 Suspender, retirar o reducir el alcance de la certificación
 - 9.3 Apelaciones y quejas
 - 9.4 Registros relativos a los clientes
10. Requisitos relativos al sistema de gestión.
11. Especificación técnica ISO/TS 22003:2013.
12. Requisitos de acreditación FSSC 22000.
13. Documentos de IAF aplicables: MD (2, 7, 10, 11, 12, 15, 16).
14. Proceso de acreditación y testificación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.



Norma ISO/IEC 17021-1:2015. Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión.

Especificación técnica ISO/TS 22003:2013. Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos; requisitos de acreditación FSSC 22000 (versión 3), documentos mandatorios de IAF y proceso de acreditación.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de la norma ISO/IEC 17021-1:2015, de la especificación técnica ISO/TS 22003:2013, requisitos de acreditación FSSC 22000 y los criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano, así como experiencia en la implementación o en procesos de evaluación de la norma, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

Metodología y evaluación para la modalidad presencial:

- El instructor realizará el desarrollo conceptual de los requisitos de la norma para sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos en un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Talleres de aplicación.
- Evaluación final de la norma (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Abril de 2017 (Quito).





Certificación

Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental y Sistemas de Gestión de Calidad

Información General
Contenidos Programáticos
Cronograma



Norma ISO/IEC 17021-1:2015 y requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión ambiental y de calidad.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivos:

- Conocer los requisitos de la norma ISO/IEC 17021:2015 y las especificaciones técnicas relacionadas con los sistemas de gestión ambiental y de calidad, así como los documentos mandatorios de IAF aplicables.
- Socializar el procedimiento de acreditación para organismos de certificación.

Dirigido a:

- Personal directivo y técnico de organismos de certificación de sistemas de gestión de la calidad y ambiental.
- Profesionales con experiencia en el área y en normativas de certificación sistemas de certificación de sistemas de gestión de la calidad y ambiental, que aspiren a calificarse como evaluadores del Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
- Autoridades reguladoras interesadas en utilizar organismos de certificación de sistemas de gestión de la calidad y ambiental, acreditados como una herramienta de apoyo para el control ejercido por la autoridad.

Modalidad Presencial

Duración: 24 horas divididas en 3 sesiones de 8 horas (3 días).

De 9:00 a 18:00 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso: Ninguno

Número de participantes: 25 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final de la Norma como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Gestionar las actividades de un organismo que realiza auditoría y certificación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos.

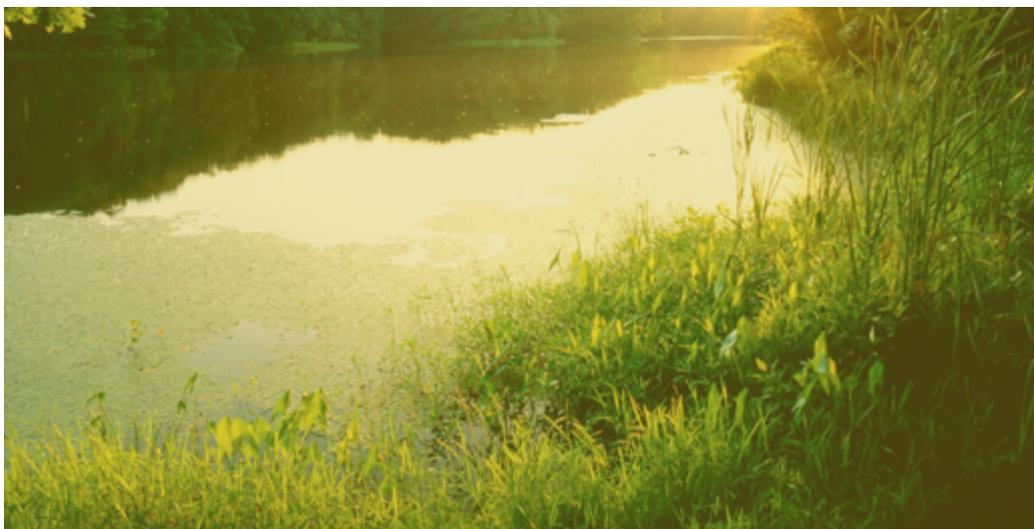
* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.

Norma ISO/IEC 17021-1:2015 y requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión ambiental y de calidad.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Campo de aplicación.
2. Referencias normativas.
3. Términos y definiciones.
4. Principios.
5. Requisitos generales.
6. Requisitos relativos a la estructura.
7. Requisitos relativos a los recursos.
8. Requisitos relativos a la información.
9. Requisitos relativos a los procesos:
 - 9.1 Auditoría inicial, mantenimiento de la certificación, vigilancia, renovación, especiales
 - 9.2 Suspender, retirar o reducir el alcance de la certificación
 - 9.3 Apelaciones y quejas
 - 9.4 Registros relativos a los clientes
10. Requisitos relativos al sistema de gestión.
11. Especificación técnica ISO/IEC TS 17021-2:2012.
12. Especificación técnica ISO/IEC TS 17021-3:2013.
13. Documentos mandatorios e informativos de IAF aplicables.
14. Procedimiento de acreditación y testificación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano y otros documentos aplicables.



Norma ISO/IEC 17021-1:2015 y requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión ambiental y de calidad.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de la norma ISO/IEC 17021:2011, ISO/IEC TS 17021-2:2012 e ISO/IEC TS 17021-3:2013, documentos mandatorios de IAF y los criterios de acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano, así como experiencia en la implementación o en procesos de evaluación de la norma, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

Metodología y evaluación:

- El instructor realizará el desarrollo conceptual de los requisitos de la norma para sistemas de gestión ambiental y de calidad en un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias.
- Talleres de aplicación.
- Evaluación final de la norma (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos el 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Julio de 2017 (Quito).



Taller de homogeneización de criterios de evaluadores del Servicio de Acreditación Ecuatoriano para organismos de certificación.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Objetivo:

Homogeneizar criterios de evaluación en el área de certificación para una aplicación efectiva en la categorización de hallazgos en los procesos de evaluación.

Dirigido a:

- Personal calificado como evaluador/evaluador en entrenamiento.
- Personal del área de inspección.
- Personal que asiste a comisiones y comités de acreditación.

Modalidad Presencial.

Duración: 8 horas y 30 minutos (1 día).

De 9:00 a 18:30 incluye la hora de almuerzo.

Requisitos de ingreso:

- Ser evaluador calificado, evaluador en entrenamiento o personal que participa en los procesos vinculados al área de certificación.

Número de participantes: 35 personas.

Certificado: Únicamente se entregarán certificados de Aprobación, siempre que el participante obtenga al menos el 70% tanto en el examen final como en la evaluación total del curso.

Resultados del aprendizaje:

Aplicar los aspectos revisados en los procesos de evaluación en relación a la categorización, redacción de hallazgos y obtención de evidencia objetiva.

* Cada participante deberá contar con una computadora portátil para el desarrollo de trabajos en el curso.



Taller de homogeneización de criterios de evaluadores del Servicio de Acreditación Ecuatoriano para organismos de certificación.

Capacitación de carácter obligatorio para la formación de evaluadores.

Contenidos:

1. Revisión de documentos, políticas y procedimientos actualizados.
2. Redacción de hallazgos y casos planteados.

Perfil del instructor:

El instructor debe contar con un sólido conocimiento de las normas de certificación, así como experiencia en los procesos de evaluación que lleva a cabo el Servicio de Acreditación Ecuatoriano, de manera que pueda despejar las interrogantes presentadas por los participantes y fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje participativo.

Metodología y evaluación:

- El instructor difundirá los documentos, políticas y procedimientos actualizados, realizará el planteamiento de casos en un ambiente colaborativo y participativo, donde los participantes aportarán con sus conocimientos previos y experiencias en evaluaciones de las normas de certificación.
- Desarrollo de talleres.
- Evaluación final (examen).
- Para aprobar el curso el participante deberá contar con al menos 70% tanto en la calificación del examen final como en la totalidad del curso.

Cronograma del curso:

Abril de 2017 (Quito).

5.2 Calificación como evaluador o evaluador líder del Servicio de Acreditación Ecuatoriano

5.2.1 Convocatoria

El/la interesada debe entregar al Servicio de Acreditación Ecuatoriano su hoja de vida, donde se detalle su experiencia en evaluaciones y/o auditorías realizadas en las diferentes normas de sistemas de acreditación o de gestión, junto con los respaldos de las evidencias de su formación, capacitación, experiencia profesional y experiencia específica.

El SAE revisará los documentos entregados por los postulantes y verificará que se encuentren los respaldos pertinentes en el detalle que sea requerido conforme el perfil de competencia establecido previamente por la institución.

La convocatoria para calificar a evaluadores de mantendrá abierta durante todo el año.

Para mayor información puede comunicarse a los teléfonos (02) 331-6610 ext. 117 o 115 Dirección de Gestión de Calidad.

5.2.2 Categorías de calificación para ser evaluador o evaluador líder

La calificación se realiza en cinco categorías de manera general:

- 1) Evaluador líder (EL)
- 2) Evaluador líder en entrenamiento (ELE)
- 3) Evaluador (E)
- 4) Evaluador en entrenamiento (EE)

Para cada área se mantienen perfiles específicos para la calificación de evaluadores y evaluadores líderes y se establecerán otros perfiles en el futuro, conforme se desarrollen nuevos esquemas de acreditación.

Laboratorios

- Evaluador/Evaluador líder de laboratorios de ensayo y calibración.
- Evaluador/Evaluador líder de laboratorios clínicos.
- Evaluador/Evaluador líder de proveedores de ensayos de aptitud.

Inspección

- Evaluador/Evaluador líder de organismos de inspección.

Certificación

- Evaluador/Evaluador líder de organismos de certificación de productos.
- Evaluador/Evaluador líder de organismos de certificación de personas.
- Evaluador/Evaluador líder de organismos de certificación de sistemas de gestión de la inocuidad alimentaria.
- Evaluador/Evaluador líder de organismos de certificación de sistemas de gestión ambiental.
- Evaluador/Evaluador líder de organismos de certificación de sistemas de gestión de la calidad.

5.2.3 Calificación de evaluadores

Para la calificación en las diferentes categorías se aplicará el perfil de evaluador aprobado por cada Dirección de área, donde constan los requisitos específicos para cada esquema de acreditación (Laboratorios, Inspección y Certificación con sus diferentes perfiles en cada área).

A manera de información general, a continuación se exponen los requisitos comunes.

5.2.3.1 Aprobación de la norma específica

El postulante debe presentar evidencia documental de aprobación de la norma para la cual aplicó o rendir un examen en el Servicio de Acreditación Ecuatoriano con un resultado de al menos el 70%.

La oferta de capacitación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano contiene todas las normas requeridas para el cumplimiento de este requisito.

5.2.3.2 Entrevista con el director de área o su delegado

Una vez aprobada la norma específica, se convoca al candidato a una entrevista que la realizará el/la Directora/a de área respectivo/a o su delegado/a, siempre que sea un evaluador líder de la norma en cuestión.

Como producto de la entrevista se determinará si el aspirante continúa con el proceso o no (el director de área podrá no aprobar la continuación a las siguientes etapas, si detecta evidencia clara de la falta de competencia o adecuación del perfil o atributos personales del postulante). El director de área señalará si aprueba o no esta fase en el formato de calificación.

5.2.3.3 Educación formal

El aspirante debe contar con título universitario de nivel intermedio o de tercer nivel, obtenido en una universidad u otro organismo de educación superior. La especificación de las ramas profesionales requeridas y otros detalles relacionados con la educación formal se describirán en el perfil de competencias respectivo.

5.2.3.4 Capacitación

Se refiere a los cursos relacionados con métodos y técnicas de auditoría, así como también la capacitación recibida en sistemas de gestión de calidad, evaluación de la conformidad o normas y aspectos técnicos relacionados con el área o campo en que se va a calificar.

La capacitación que oferta el Servicio de Acreditación Ecuatoriano se encuentra estructurada de tal manera que cada curso descrito en la sección 6.1 es un componente en la formación de evaluadores.

5.2.3.5 Experiencia profesional

Se refiere al desempeño profesional en empresas o instituciones, incluye la experiencia en actividades de gestión de la calidad o de otros sistemas de gestión, evaluación de la conformidad, ejecución de auditorías y/o aquella desarrollada a lo largo de su carrera profesional en el área de experticia para la que desea aplicar conforme los requisitos estipulados en el perfil de competencias correspondiente.



5.2.3.6 Capacitación específica del sistema de gestión de acreditación SGA (Inducción Servicio de Acreditación Ecuatoriano)

Una vez que se verifica el cumplimiento de los ítems anteriores conforme el perfil de competencias establecido, el candidato debe evidenciar la aprobación de conocimientos del sistema de gestión de la acreditación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano con al menos el 70%.

5.2.3.7 Evaluaciones in situ (Entrenamiento en el sitio)

Aprobada la inducción, el candidato es calificado como evaluador en Entrenamiento en el formato; el Servicio de Acreditación Ecuatoriano planificará y coordinará las evaluaciones in situ, conforme lo estipulado en el perfil respectivo (número de evaluaciones, puntos de norma, etc.); se evaluará su desempeño que debe ser al menos el 70% del puntaje establecido para el efecto.

Plan de Capacitación

Servicio de Acreditación Ecuatoriano 2017



Servicio de
Acreditación
Ecuatoriano

www.acreditacion.gob.ec

 @Acreditacion EC

 @SAE_EC

 SAE Ecuador

Av. América N37-204 y Juan José de Villalengua
Teléfono: 593-2 331-6610
Quito - Ecuador